CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:15

Moción de Orden del Día N° 274

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de setiembre de 1989, mediante Decreto Supremo N° 0027-89-IN, publicado en el Diario Oficial El Peruano, Santa Rosa de Lima fue designada **"Patrona de la Policía Nacional del Perú"**, por considerarla que las excelsas virtudes de la Santa peruana sirven de advocación, a la abnegada labor que cumplen los integrantes de la Policía Nacional, al servicio de la sociedad y la Patria.

Que, el 30 de agosto se celebra del **Día de Santa Rosa de Lima y de la Virtud Policial**, y se incluye dentro del calendario anual de festividades institucionales gracias al Decreto Supremo N° 0027-89-IN y la Resolución Directoral N° 355092; desde entonces recibe los honores correspondientes en homenaje tributados por la institución policial a nivel nacional.

Que, el homenaje que tributa la Policía Nacional del Perú a Santa Rosa de Lima, inicia el 29 de agosto de cada año con la salida en procesión de la venerada imagen, luego el 30 de agosto se oficia una misa, una vez culminado dicho acto litúrgico procede a la tradicional procesión por las principales calles acompañada de la Escolta de la Policía Nacional y su banda de músicos.

Que, es significativo reconocer las cualidades y trayectoria de instituciones como la Policía Nacional del Perú, que venera a su patrona Santa Rosa de Lima, cada 30 de agosto.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7777 Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar el saludo y felicitación a la Policía Nacional del Perú, por celebrarse el 30 de agosto **DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA Y DE LA VIRTUD POLICIAL**; en la persona del jefe DIVPOL – Huaral Coronel PNP **JORGE ALBERTO QUIROZ GROSSO**, a su Plana Jerárquica, Subalternos y demás Familia Policial, con motivo de recordarse el 30 de agosto del presente año, el aniversario de su Patrona Institucional.

Artículo Segundo. – Trasladar la Moción de Saludo a la **POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ** al conmemorarse el día 30 de agosto del presente año, la fiesta de su Patrona Santa de Lima.

Lima, 25 de agosto de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2021 10:16:57-0500